AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

2331

RESOLUCIÓN 735/2013, de 23 de abril, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra a D.ª M.ª Eugenia Alkiza Eizagirre para desempeñar el puesto de Directora de Coordinación Asistencial del Área Médica de la Organización Sanitaria Integrada Bidasoa.

Vista la convocatoria para cubrir el puesto de Director/a de Coordinación Asistencial del Área Médica de la Organización Sanitaria Integrada Bidasoa, publicada en el BOPV n.º 68, de 10 de abril de 2013, mediante Resolución n.º 575/2013, de 14 de marzo, de esta Dirección General.

Resultando que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, ha sido estudiada la documentación presentada por los aspirantes al desempeño del puesto que se trata, habiéndose valorado sus condiciones profesionales conforme a los méritos aportados en el «Curriculum Vitae».

Considerando que, a la vista de la documentación presentada, D.ª M.ª Eugenia Alkiza Eizagirre se adecúa al perfil del puesto convocado y posee la cualificación idónea para el desempeño del mismo.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General,

RESUELVE:

Primero.– Nombrar a D.ª M.ª Eugenia Alkiza Eizagirre Directora de Coordinación Asistencial del Área Médica de la Organización Sanitaria Integrada Bidasoa.

Segundo.– El presente nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos a partir del 23 de abril de 2013.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de abril de 2013.

Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JON JOSEBA ETXEBERRIA CRUZ.